

## CERTIFICADO N° 136

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 26° de fecha 1 de agosto de 2017, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Incorporación de Nuevos Derechos a la Ordenanza de Farmacia Municipal (17° antecedentes)

En Santa Cruz, a 01 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.



  
FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/